

Posibles candidatos enfrentan investigaciones de corrupción

Calisto y Jadue: duro test para Demócratas y el PC



P. Basadre, M. Contreras y N. Peña

El caso del diputado Miguel Ángel Calisto (Inde-Demócrata) y del exalcalde Daniel Jadue (PC) se han tomado las discusiones internas de los partidos y de la opinión pública luego que ambas tiendas afirmaran que insistirán en las inscripciones electorales de ellos para competir por un cupo en el Senado y en la Cámara de Diputados, respectivamente. Esto pese a los problemas penales que enfrentan.

En el caso de ChileVamos, la disonancia la puso hoy la vicepresidenta de la UDI, María José Hoffman, quien por primera vez hizo pública la molestia que existe. "Calisto puede poner en riesgo construcción de la mayoría", dijo a La Segunda.

Más allá de las opiniones políticas, sobre Calisto y Jadue, la Constitución es clara en su artículo 13, comenta un abogado y hace hincapié en que "todo ciudadano tiene derecho a sufragio y a postular a cargos de elección popular. La ciudadanía se pierde por condena a pena aflictiva, lo cual no ha sucedido".

¿Qué dicen los abogados?

Ignacio Ried, socio de Quintana Ried y Flores Abogados, explica que el artículo 16.2 de la Constitución "dispone que por el solo hecho de presentarse una acusación penal por delito que merezca pena aflictiva o delito terrorista, la persona del acusado queda suspendido del derecho a sufragio y uno de los requisitos para ser senador es ser ciudadano con derecho a sufragio".

Sobre Calisto explica que, a su entender, parece ser distinto: "No está todavía acusado, sino que solamente su desafuero fue visado por la Corte de Apelaciones de Coyhaique, y está pendiente la apelación ante la Corte Suprema y, al parecer, no se ha formalizado investigación aún en su contra ni se ha formulado acusación. Ade-

Vicepresidenta de la UDI le bajó el dedo a la posibilidad de apoyar a Miguel Ángel Calisto para disputar un cupo en el Senado. Expertos en opinión pública alertan de los riesgos en credibilidad del sistema político.

más, parece improbable que ello ocurra antes del 18 de agosto. Entonces, pienso que el SERVEL debiera aceptar su candidatura".

Sobre Jadue, Ried menciona una complicación adicional: "La acusación fue presentada al límite del plazo para que se inscriban las candidaturas a senadores (18 de agosto), y está pendiente que el tribunal de garantía resuelva si la acusación fiscal es o no admisible, porque su defensa solicitó la reapertura de la investigación. Si el juez de garantía accediera a la reapertura, hipotéticamente la acusación habría sido intempestiva y debiera tenerse por no presentada (aún), lo que redundaría en que Daniel Jadue podría estar habilitado para ser candidato".

El abogado de Amarillos, Isidro Solís, dijo hoy en Cooperativa que no se podía soslayar en la insistencia en presentar ciertos candidatos el tema de la sobrevivencia de los partidos políticos más pequeños como Demócratas, que tienen la obligación de elegir a cuatro candidatos mínimos para su continuidad.

UDI: "Irresponsable por parte de Demócratas insistir en alguien cuestionado"

Respecto a la situación de Calisto al interior de ChileVamos y en medio de las negociaciones parlamentarias de última hora, Hoffmann indicó a este diario que la fuerte diferencia entre Chile Vamos y Demócratas por la situación judicial de Miguel Ángel Calisto se ha agudizado en las

últimas horas.

La vicepresidenta de la UDI afirmó que "sería irresponsable por parte de Demócratas insistir en alguien tan cuestionado. Entendemos la gran responsabilidad de construir una coalición con vocación de mayoría. Demócratas es parte de ese objetivo. Esperamos que reconsideren su decisión".

La dirigente manifestó también que "estos meses han sido de diálogo y la candidatura de Calisto, con el duro momento que enfrenta, podría poner en riesgo la construcción de esa mayoría. Esperamos que lo reconsideren en estos días que quedan".

Juan Manuel Santa Cruz, presidente de Evópoli, dijo en T13 que "Calisto tiene el derecho de que presumamos su inocencia, y luego de una investigación uno puede saber cuál es su situación. Ahora, si somos conscientes de que en política se requiere un estándar ético y de probidad mayor que en el resto de las actividades de la sociedad".

Deterioran la confianza en el sistema

Paulina Valenzuela, socia fundadora y directora en Datavoz/Statcom, comenta que en el "GPS Ciudadano" -estudio que realizan para comprender las percepciones, creencias y realidades de los ciudadanos y estado de la Opinión Pública- han consultado sobre elementos deseables en un candidato para elegirlo. Y el que las personas consideran más importante al

votar es que sea honesto y confiable. "Esto es más fuerte en el electorado menos interesado, por lo que creo que es un error apostar a que solo el conocimiento puede ser el eje fundamental", sostiene. En su opinión, no tener "tejado de vidrio" puede ser clave, "especialmente por lo rápido que se difunde la información hoy por redes sociales".

Con todo, la presencia de candidatos en la situación judicial de Calisto o Jadue, acota, podrían tener un impacto en los votos nulos y blancos de los distritos y circunscripciones involucrados. Agrega que "es una mala estrategia en esta la primera elección parlamentaria con voto obligatorio e inscripción automática", ya que "hay mucha incertidumbre sobre cómo se comportarán los desafiados".

A diferencia de Valenzuela, Sergio España, director de Subjetiva, cree que al votar para los electores pesan más otras consideraciones, como la gestión que tuvieron los candidatos investigados -en caso de ya haber ocupado un cargo de elección popular- en las comunas o distritos. Sin embargo, concuerda en que casos como estos afectan la percepción general que la ciudadanía tiene de la política y de la élite. "En la secuencia de estudios cualitativos que hemos desarrollados desde hace ya ocho años se instala un fenómeno que hemos denominado la "colusión del poder": políticos, empresarios, jueces e incluso periodistas están coludidos en situaciones que vulneran la igualdad ante la ley", dice.

Así, agrega España, más que afectar participación electoral o la desafección hacia la política, estos casos deterioran "la confianza en el funcionamiento del sistema político en general". Y como contraparte, añade, se benefician los candidatos que denuncian el sistema y se presentan como ajenos a él, con propuestas a veces reñidas con el correcto funcionamiento de una democracia.